

Conferencia de Prensa de la Alta Comisionada Adjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, señora Kyung-wha Kang

Asunción, Paraguay (sábado 22 Octubre 2011)

(TRADUCCIÓN NO OFICIAL REALIZADA POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ASUNCIÓN)

Gracias a todos por asistir a esta conferencia de prensa. Ha sido un verdadero placer visitar Paraguay.

Me gustaría agradecer al Gobierno de Paraguay por su cálida acogida y por la cooperación brindada durante mi primera visita a este país hermoso y hospitalario. A pesar de que esta ha sido una visita corta he podido observar que enfrentar el legado de décadas de dictadura es todavía un enorme desafío para el Paraguay.

Pero me siento esperanzada por el compromiso que he visto en todos los sectores de la sociedad y del Gobierno para lograr que el Paraguay sea un país donde toda la gente pueda ejercer todos los derechos humanos.

Desde el año pasado, una asesora de derechos humanos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha trabajado en Paraguay para ayudar al país a avanzar en su agenda de derechos humanos. Estoy impresionada por la apertura de las autoridades para trabajar con nosotros y de cómo han aprovechado nuestra cooperación técnica.

Durante los últimos tres días, me reuní con el presidente Lugo, los ministros de relaciones exteriores, de justicia y trabajo y con el jefe del gabinete social. He mantenido discusiones con el presidente del senado y otros importantes miembros del parlamento, la Corte Suprema de Justicia, la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, las organizaciones de la sociedad civil y los representantes del sector empresarial. También me reuní con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con representantes del cuerpo diplomático. He visitado una comunidad Maká y me reuní con líderes indígenas de distintas regiones. Les agradezco a todos por sus francas impresiones y discusiones abiertas sobre la situación de los derechos humanos en el Paraguay.

Reconozco los esfuerzos importantes que se han hecho en el campo de los derechos humanos, en particular con el establecimiento de una Red de Derechos Humanos en el Poder Ejecutivo y la implementación de políticas sociales con un enfoque en derechos humanos.

Me alienta el compromiso de los miembros de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo en llevar adelante la agenda de derechos humanos e incorporar este enfoque en cada aspecto del trabajo gubernamental.

Los derechos humanos pertenecen a todos y cada uno. Hay personas que han dedicado su vida para velar por que no se violen los derechos de nadie. Muchos lo han hecho y lo siguen haciendo con un alto costo personal. En ese sentido, deseo rendir homenaje a todos los luchadores por los derechos humanos que han peleado sin descanso durante la época de Stroessner, así como a las víctimas que trataban de proteger y a través de ellos a todos los que trabajan por los derechos humanos hoy.

Su lucha por hacer un país mejor, más justo e inclusivo es lo que ha logrado este progreso.

El Plan de Acción de Derechos Humanos incorporará el compromiso del Estado como de la sociedad civil hacia un total ejercicio de los derechos humanos. Exhorto a todos los sectores a trabajar juntos hacia su concreción e implementación.

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos es otro punto de encuentro. La educación en derechos humanos es fundamental para asegurar el respeto de todos los derechos, especialmente la no discriminación, la igualdad y la justicia.

Durante mi corta visita he escuchado los reclamos de grupos que incluyen a mujeres, niños, indígenas, representantes de la comunidad LGBTI (Lesbiana, homosexual, bisexual y transexual), a personas con discapacidades, a personas de la tercera edad y a los afrodescendientes. He escuchado como sus vidas diarias se hacen más difíciles por el miedo, la intolerancia y el abuso. Algunos sufren ataques físicos. Estoy preocupada de que un proyecto de ley contra todas las formas de discriminación, un importante marco para proteger a estas personas, no ha sido aprobado como legislación. Exhorto al Congreso a aprobar esta legislación esencial sin más demora.

Las mujeres en particular son sujetas a la discriminación, violencia doméstica, abuso sexual y tráfico con fines de explotación laboral y sexual. La brecha salarial es también importante. Los niveles de mortalidad materna e infantil y los embarazos precoces (en adolescentes) están entre los más altos de la región. Invito al gobierno a adoptar medidas concretas para enfrentar estos problemas prevalecientes a través de programas adecuados de educación y la protección de los derechos sexuales y reproductivos, en cumplimiento con los estándares internacionales y las recomendaciones emitidas por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Me gustaría llamar especial atención sobre la situación de las mujeres indígenas, que sufren los efectos combinados de múltiples formas de discriminación, por ser indígenas, por ser mujeres y por ser pobres.

La promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas son una prioridad para nuestra oficina. Nos guiamos por la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, de la cual Paraguay es signatario, como nuestro marco para la acción. Pero una cosa es haber firmado la declaración y la otra es implementarla.

Ayer, visité la comunidad Maká, uno de los veinte pueblos indígenas que todavía existen en el Paraguay, y luego me reuní con un grupo de líderes indígenas. Escuché de los obstáculos que enfrentan cada día para el pleno ejercicio de sus derechos, la discriminación diaria, sus difíciles condiciones de vida y los problemas que tienen para la posesión y propiedad de su tierra ancestral. Aliento al gobierno a aumentar los esfuerzos para lograr que los pueblos indígenas son respetados, su participación en los procesos de decisión está garantizado por su derecho a ser consultados. Los pueblos indígenas también han sido expulsados forzosamente para dar lugar a las plantaciones de soja.

Exhorto al gobierno a poner en práctica una legislación de amplio alcance y aplicar políticas en relación a la muy desigual distribución de tierras y de esa manera proteger los derechos de las comunidades indígenas y otras comunidades.

Paraguay no es necesariamente un país pobre, pero tiene mucha gente pobre y extremadamente pobre. La lucha contra la pobreza debería estar acompañada por la adopción de políticas sociales con un enfoque en derechos humanos. El desarrollo económico es necesario, pero el desarrollo debe tener un rostro humano. Los jóvenes de todo el mundo nos recuerdan los vacíos y las injusticias de un crecimiento económico que no acabe con la exclusión y un mayor acceso al ejercicio de los derechos humanos para todos.

Pero un Estado requiere recursos para poder concretar estos objetivos. Los ingresos fiscales en el Paraguay son uno de los más bajos del continente. Exhorto al Estado a que establezca mecanismos de control más efectivos para asegurar que los impuestos sean pagados. También invito al Congreso a asegurar la entrada en vigor sin más demoras de una ley que establezca el impuesto a la renta personal.

Mi equipo de reunió con hombres y mujeres del sector empresarial asociados al Pacto Global y supo de primera fuente de sus esfuerzos y compromisos para promover una cultura de derechos humanos en sus empresas. Nos sentimos alentados por su deseo de contribuir para asegurar un estándar de vida mínimo para todos.

Los delitos deben ser castigados, pero esto no significa que a aquellos acusados o condenados por delitos se les niegue el acceso a sus derechos fundamentales de vida e integridad personal, a un debido proceso y a ser tratados con dignidad. Sin embargo, este no es el caso para la mayoría de aquellos que han sido privados de su libertad. La tortura y las condiciones de vida en las prisiones que igualan a la tortura o tratamientos inhumanos y degradantes son demasiado frecuentes en el Paraguay. Exhorto al gobierno a tomar medidas urgentes para revertir esta situación, en línea con las recomendaciones de varios mecanismos de las Naciones Unidas.

Un sistema judicial independiente e imparcial es la primera garantía para el ejercicio de los derechos humanos, y Paraguay tiene innumerables desafíos que enfrentar para poder satisfacer las debilidades en esta área. El Defensor de los Derechos Humanos también tiene un importante papel que cumplir para asegurar el acceso a los derechos. Sin embargo la selección de un nuevo Defensor de los Derechos Humanos está pendiente desde el 2009, y su capacidad también debe ser reforzada.

El derecho internacional reconoce que un Estado tiene la atribución de tomar todas las medidas necesarias en situaciones de emergencia pública para proteger a sus ciudadanos. Sin embargo, me gustaría recordar que todas las acciones llevadas a cabo durante el estado de emergencia deberían ser conducidas con respeto a los derechos humanos y controles apropiados dentro de los principios y los estándares de derechos humanos.

Invito a todas las organizaciones de la sociedad civil y a los defensores de los derechos humanos a continuar denunciando violaciones a los derechos humanos y ayudar a proteger a las víctimas, así como contribuir a la elaboración de políticas públicas y dar visibilidad a los desafíos que está enfrentando el país. Pero también aliento a los medios de comunicación a investigar y a reportar casos sobre los derechos humanos y ayudar a la creación de una cultura de derechos humanos, informando, educando y ayudando a la gente común y corriente a ser consciente de sus derechos.

El último año el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo un compromiso para ayudar al Paraguay a enfrentar los desafíos en el área de los derechos humanos. Mi visita es una confirmación de este compromiso.

Finalmente, me gustaría agradecer nuevamente al gobierno y al pueblo de Paraguay por su cálida acogida. Ha sido un privilegio visitar este país.

Muchas gracias.